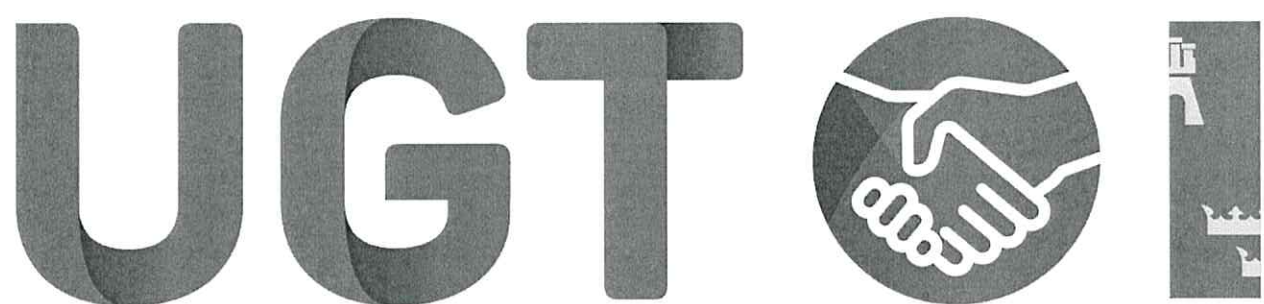


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

12/10/2023

Las huelgas disparan el retraso en los juzgados y los convierten en los más colapsados del país

Los tribunales de la Comunidad acabaron el primer semestre con más de 158.000 asuntos pendientes de respuesta

A. NEGRE

MURCIA. Las sucesivas huelgas que atenuaron los juzgados durante meses –primero la de los letrados de la administración de justicia y

después la de los funcionarios, actualmente en ‘stand by’– convirtieron a la Administración de la Región, que ya se encuentra saturada desde hace años, en la más colapsada del país. El tiempo medio para obtener una respuesta a un procedimiento judicial en primera instancia se disparó hasta un 51% en este segundo semestre, según los datos desgranados por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). La demora ya alcanza los 10,9 meses, la más larga de toda la geografía nacional.

Los juzgados de la Región finalizaron junio con más de 158.000 asuntos pendientes de respuesta. Esta gran bola de nieve aumentó en 16.813 asuntos solo en el primer semestre del año, coincidiendo con las huelgas de los dos colectivos, y alcanza ya unas dimensiones no vistas desde hace años. El informe que el Poder Judicial puso encima de la mesa este miércoles permite atisbar claramente las consecuencias que dejaron las movilizaciones en unos tribunales que ya arrastraban las

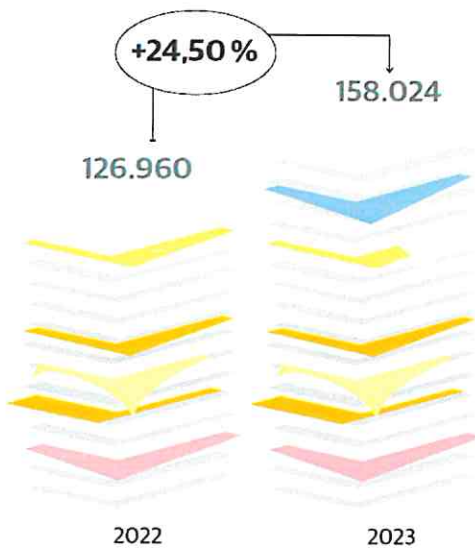
consecuencias de la práctica paralización vivida durante los meses más duros de la covid.

Aunque la entrada de asuntos se alivió ligeramente, la capacidad de los juzgados para resolver casos se encontraba muy mermada y el número de casos resueltos se quedó en 38.744, un 29,4% menos que en el mismo periodo del año anterior, según los datos del CGPJ. La tasa de resolución descendió y quedó en una ratio de 0,84, la cuarta más baja del país.

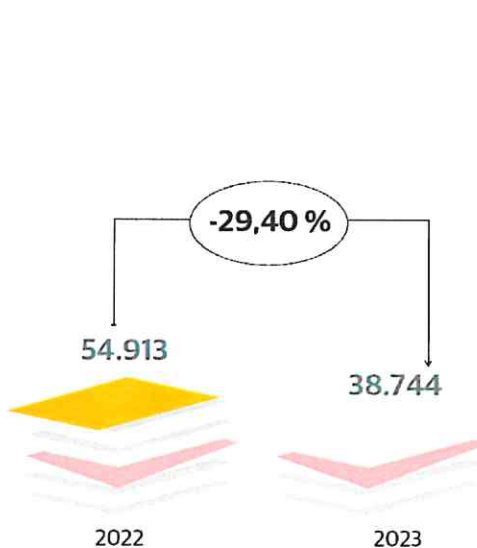
Con estos mimbres, esta administración, tradicionalmente atenuada por la elevada litigiosidad y la falta de medios, soporta cada vez unos tiempos de respuesta más largos. Los juzgados de la Región de Murcia, que habitualmente se colocaban como los segundos más lentos del país por detrás de los manchegos, dieron el ‘sorpasso’ en el primer semestre de este año y ya son los que más tardan en resolver del país. Los murcianos son los españoles que más deben armarse de paciencia para encontrar una primera respuesta a su demanda judicial. La espera media alcanza ya los 10,9 meses frente a la media nacional, de 7,3 meses, conforme a los datos que maneja el CGPJ.

Atasco en los tribunales

Asuntos en trámite a finales de junio

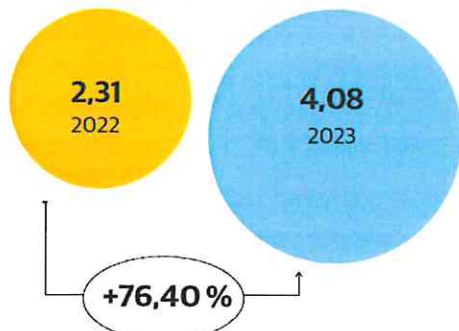


Asuntos resueltos entre abril y junio



Tasa de pendencia

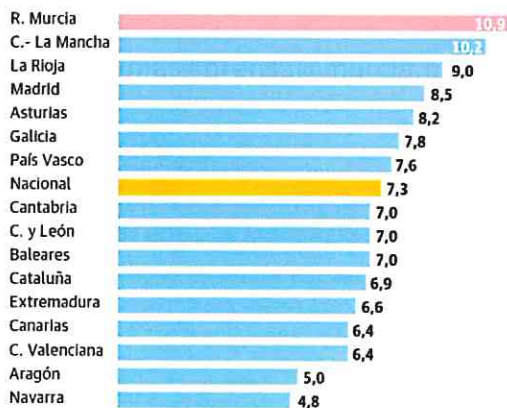
Cociente entre los asuntos pendientes al final del periodo y los resueltos en ese periodo. Un órgano, territorio o jurisdicción está en mejor situación cuanto menor sea su tasa de pendencia.



Fuente: Consejo General del Poder Judicial

Tiempos de respuesta en primera instancia

En meses



La demora se duplica

Con estos constantes aumentos, el retraso judicial ha llegado a encaramarse a unos números no vistos en la última década. En 2011, por ejemplo, el tiempo medio de respuesta rondaba los 5,3 meses. Una cifra que ha ido creciendo progresivamente y que ya prácticamente se ha duplicado.

En Segunda Instancia, además, la justicia murciana también ha aumentado –hasta un 43,8%– la tardanza media que deben afrontar los ciudadanos. Con este empeoramiento, los murcianos esperan ahora una media de diez meses para obtener respuesta cuando presentan un recurso.

Especialmente llamativa es la situación en los juzgados de lo Social, donde los ciudadanos deben aguardar de media más de un año y cuatro meses (16,3 meses) para obtener una primera respuesta a su demanda. El tiempo medio de respuesta en esta jurisdicción, que tiene en sus manos despidos, reclamaciones de cantidad y expedientes de regulación de empleo, se disparó un 38,9% en el primer semestre.

Los juzgados de lo Civil, que habitualmente destacan entre los más lentos del país, también incrementaron notablemente su retraso en la primera mitad del año. Estos órganos tardan ya la friole-

Las primeras respuestas en los órganos sociales, que dirimen despidos y ERE, ya se hacen esperar de media 16,3 meses

La demora para obtener una primera sentencia alcanza los 10,9 meses, la más larga de toda la geografía nacional

Llamativa caída de la litigiosidad por debajo de la media

La tasa de litigiosidad de la Región ha estado tradicionalmente entre las más elevadas del país. En el primer semestre de este año, sin embargo, esa ratio registró un desplome que sirve de muestra evidente del notable efecto que tuvieron en la Comunidad las dos huelgas que se libraron en los juzgados. La tasa de litigiosidad en el conjunto de España ha sido de 37,8 asuntos por cada 1.000 habitantes. La Región, con una tasa de 29,7, no está, como es habitual, entre las comunidades que han mostrado una ratio superior a la nacional. En ese 'podio' sí están Canarias (47,9), Cataluña (42,6), Baleares (39,8), Andalucía (39,2), Madrid (38,6) y Comunidad Valenciana (38,4).

ra de 17,4 meses de media para ofrecer una primera respuesta. Esta jurisdicción dirime de sahuos, reclamaciones de deudas, daños y perjuicios ocasionados por accidentes de tráfico, pero también tramita separaciones y divorcios, establecimiento de pensiones de alimentos para los hijos... En las jurisdicciones penal y contencioso-administrativa, también siguieron aumentando este año los tiempos de respuesta, un 36,3% y un 27,3%, respectivamente.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Murcia, Miguel Pasqual del Riquelme, aprovechó el acto de apertura de este año judicial, para advertir de la difícil situación que atraviesa la administración. Lo que está ocurriendo es, sin duda, el fruto de años de abandonos y carencias», incidió, «de deterioro progresivo de las condiciones laborales y de un aumento exponencial de la litigiosidad para el que no se han arbitrado ni las medidas legislativas ni los medios necesarios para hacerle frente».



Un momento del acto de homenaje celebrado ayer en la plaza del Cardenal Belluga. JAVIER CARRIÓN / AGM

«Nuestra prioridad fue identificar a las 13 víctimas de Las Atalayas»

La Policía Nacional dedica en su fiesta patronal un homenaje a los fallecidos en el incendio de las discotecas y a sus familias

RAÚL HERNÁNDEZ

MURCIA. A escasos tres meses de cumplir los 200 años de su fundación, la Policía Nacional conmemoró ayer el día de su Patrón, Los Santos Ángeles Custodios, en la plaza Cardenal Belluga de Murcia. El acto estuvo marcado por el recuerdo a los 13 fallecidos en el incendio de las discotecas de la zona Atalayas de Murcia el pasado 1 de octubre. «Nuestra máxima prioridad ha sido la identificación de víctimas», destacó el jefe superior de la Policía Nacional en la Región, Ignacio del Olmo.

Antes de su discurso, el delegado del Gobierno, Francisco Jiménez, reconoció la labor del Cuerpo «que, en los casi dos siglos de vida de la institución, ha

conseguido adaptarse a cada tiempo que le ha tocado vivir». Jiménez puso en valor el trabajo realizado por la Policía este año y destacó que la Región es una comunidad «muy segura», con unos estándares de calidad y seguridad por encima de la media europea y «aceptables» si se compara con el resto de España, «porque estamos 3,2 puntos por debajo en la media en la tasa de delincuencia por cada mil habitantes».

El delegado del Gobierno concretó que este año se ha puesto a disposición de la Justicia a 1.500 personas más que en 2022, de 8.500 a 10.000 imputados (un 17%) puestos a disposición judicial. «Los datos son buenos. Tenemos una Región donde las

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado funcionan. Así, felicito a todas las unidades de la Policía Nacional, a todas las brigadas y a todos los que trabajan en el día a día: suboficiales, oficiales, inspectores comisarios e inspectores, y tuvo un recuerdo para los agentes que han perdido la vida en acto de servicio». Destacó, asimismo, el trabajo de los especialistas de la Comisaría General de Madrid desplazados a Murcia para el esclarecimiento del incendio ocurrido en las discotecas Teatre y Fonda Milagros.

En este sentido, Ignacio del Olmo, añadió que los familiares de las víctimas «siempre podrán contar con nosotros, porque están en nuestro corazón y nunca

los dejaremos solos». El jefe superior de la Policía Nacional aseguró que su prioridad fue «la identificación» de las 13 personas que perdieron la vida en los incendios. Esta declaración la hizo durante su discurso, y pidió un «momento de silencio» en homenaje a las víctimas y sus familias, que finalizó con un aplauso de todos los asistentes a este acto.

«No puede haber errores»

En cuanto a la investigación policial, explicó que los agentes trabajan para elaborar «pruebas de cargo», que se obtienen en la instrucción para la obtención de una sentencia condenatoria, que desvirtúan un derecho fundamental como es la presunción de inocencia, a través de la convicción y consistencia de la culpabilidad del acusado por la práctica de dichas pruebas.

«Pueden llevar a una persona a prisión, o lo contrario, pueden evitar que un culpable vaya a prisión. Por lo tanto, somos extraordinariamente cuidadosos con nuestras investigaciones. Además, formamos parte de un entramado institucional. Hay una jueza instructora que ha dictado un secreto de sumario, nosotros no podemos vulnerar ese secreto de sumario». Sobre este proceso judicial, explicó que tiene su tiempo «para no cometer errores», tras lo que manifestó que «nuestro porcentaje de acierto tiene que ser del 100%, pero no se puede acelerar el proceso».

Al acto también acudió el alcalde de Murcia, José Ballesta, y el vicepresidente de la Comunidad, José Ángel Antelo, entre otros representantes políticos. Al finalizar la celebración, la Delegación del Gobierno impuso la Cruz de Oficial de la Orden del Mérito Civil al comisario Juan Manuel España Carmona, y la Policía Nacional ha concedido 11 condecoraciones de la Cruz al mérito policial con distintivo blanco a personal ajeno al Cuerpo.

El número de detenidos en la Región aumenta un 17%, pasando de 8.500 el año pasado a 10.000 en el periodo actual

La Delegación del Gobierno impone la Cruz de Oficial de la Orden del Mérito Civil al comisario Juan Manuel España



VISITA
NUESTRA WEB



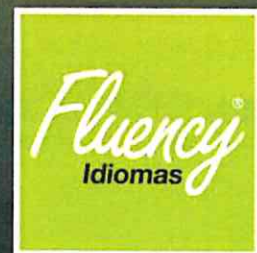
Niños y jóvenes

Del nivel 0 al C1 antes de la universidad.

No interfiere con el trabajo escolar.

Todo se aprende en clase, sin estudiar en casa.

8 centros propios en Murcia, Cartagena y Alcantarilla.



El Ministerio destina 4 millones para desplegar los servicios 5G en los pueblos

EP

MURCIA. El Gobierno central destina 4,1 millones de euros a la Región de Murcia para seguir impulsando el despliegue del 5G. Con estas ayudas, se favorece la inversión para el despliegue del 5G en núcleos urbanos de menor tamaño y garantiza el desarrollo equilibrado de las herramientas que facilitan el acceso a la economía digital en áreas como turismo, agricultura, servicios públicos y que se suman a los cerca de 500.000 euros invertidos para dotar de fibra óptica las torres móviles en la Región.

El BOE ha publicado la convocatoria de ayudas lanzada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para desplegar el equipamiento necesario en los servicios de 5G en municipios de menos de 10.000 habitantes. A través de esta convocatoria Único 5G Redes Activas, el Gobierno sigue apostando por vertebrar digitalmente el territorio.

El CESM critica el «incumplimiento» de los plazos en la resolución de las oposiciones

LA VERDAD

MURCIA. El Sindicato Médico de la Región de Murcia (CESM) denuncia «el incumplimiento sistemático de los plazos de resolución de las OPE» y la falta de consecuencias para la Administración y para los responsables. Y es que los facultativos opositores «se encuentran continuamente con retrasos en estos procesos, lo que les genera una incertidumbre constante para sus proyectos de vida y se suceden situaciones incomprensibles, como la de aspirantes que se tienen que examinar de una OPE sin conocer si en la anterior han obtenido plaza».

A estos problemas en la planificación y organización «se suman las frecuentes desconexiones y fallos de las aplicaciones informáticas relacionadas con estos procesos y la lentitud en los trámites jurídicos, que se pueden llegar a dilatar en el tiempo hasta los dos años sin que el opositor obtenga el resultado de sus recursos».



El presidente regional, durante la respuesta a la pregunta del portavoz socialista, sentado. ANTONIO GIL / AGF

Miras compensará a quienes se quedaron sin autobús escolar

El presidente anuncia la ampliación de ayudas al transporte y se defiende de las críticas por el «vergonzoso» inicio de curso: «Hay más cosas positivas que negativas»

G. MÁRMOL

CARTAGENA. La Comunidad Autónoma ampliará las ayudas al transporte escolar para que cubra a las familias que se han visto afectadas por la falta de autobuses en el inicio del curso, anunció el presidente del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, Fernando López Miras, en el primer Pleno de control de la legislatura. En la respuesta a las preguntas del socialista José Vélez y a María Marín, de Podemos, sobre los problemas en el arranque del curso, López Miras dijo que dicha medida se suma a las impulsadas en los últimos días por la Consejería de Educación para restablecer totalmente las rutas de transporte en todo el territorio regional. Dichas ayudas llegaban hasta ahora a familias sin acceso al transporte escolar por falta de rutas en sus localidades.

El presidente también aseguró que el inicio del curso en la Región tiene «más aspectos positivos que negativos». Fue en contestación a la catarata de deficiencias enumeradas por Vélez y Marín, con la falta de rutas de

transporte y aulas prefabricadas en decenas de colegios como las más destacadas. Ambos portavoces echaron en cara que acuda a Madrid y a Barcelona a manifestarse en defensa de la unidad de España mientras lo que se «desmorona», según Marín, es el sistema educativo con un arranque de temporada «caótico y vergonzoso», apuntó Vélez. Él replicó que por primera vez se ha reducido la ratio de 25 a 22 alumnos en el segundo ciclo de Infantil, que la gratuidad de los libros de

texto ha llegado ya a cuarto de la ESO y que la inversión de su Gobierno permite abrir doce nuevos comedores. También con los compromisos adquiridos por su consejero Víctor Marín —presente en la sesión— con las empresas de autobuses para mejorar el precio de las rutas.

Recurrirá si hay amnistía

En respuesta a una pregunta del portavoz del Grupo Popular, Joaquín Segado, sobre la desigualdad que sufre la Región en cuan-

Los centros harán un censo de afectados para decidir cantidades

La Consejería de Educación habilitará la convocatoria extraordinaria de ayudas al transporte escolar, dirigida a todas aquellas familias afectadas por las incidencias de comienzos de curso, en colaboración con los centros de enseñanza. Estos establecerán el censo de familias perjudicadas por la suspensión de las líneas de autobuses y, a partir de ahí, se abrirá la convocatoria de cara a final del trimestre, informaron fuentes de la Comunidad Autónoma consultadas por LA VERDAD.

No hay una cantidad asignada inicialmente para esa medida compensatoria ya que el objetivo es atender todas las peticiones justificadas y para ello la Consejería cree indispensable disponer del censo de perjudicados.

to a financiación estatal y las infraestructuras, el presidente anunció que su Ejecutivo recurrirá ante el Constitucional la amnistía que planea Pedro Sánchez «al minuto siguiente de ser aprobada». Y avanzó que «vamos a utilizar todos los recursos jurídicos y políticos a nuestro alcance para impedir ese trato de favor». Igualmente, animó a la Asamblea a seguir esa senda en defensa «del pueblo soberano al que representa».

Asimismo recordó que no actualizar el sistema de reparto de los fondos del Estado perjudica «claramente» a la Región, ya que deja de recibir al año una media de 430 millones, y la cifra llega a 1.475 millones si se compara con Cantabria, la comunidad mejor financiada. Miras encontró el apoyo de Vox para poner en marcha medidas económicas que mejoren la situación de los murcianos.

Política Social valora modificar el decreto de familias numerosas

EP

CARTAGENA. La consejera de Política Social, Familias e Igualdad, Conchita Ruiz, alertó ayer en la Asamblea Regional de que las nuevas ayudas para promover el reparto de alimentos básicos promovida desde Europa podría sufrir «serias y preocupantes demoras que pongan en peligro este programa debido al incumplimiento del Gobierno de España». Según explicó durante una comparecencia a petición propia, el nuevo sistema de reparto de alimentos debería entrar en vigor a principio de 2024, aunque «el incumplimiento del

Gobierno de España a desarrollar un acuerdo marco para la gestión de esta nueva modalidad de ayudas está ocasionando serias y preocupantes demoras que ponen en serio peligro este programa de reparto de alimentos». Se prevé que a través de este programa se puedan beneficiar anualmente 50.000 personas en la Región y que se llevará a cabo «sin dejar de lado a los bancos de alimentos y a las entidades sociales».

Renovación del título

Igualmente, informó de que ampliarán la protección social, jurídica y económica de las fami-

lias. Para ello plantea una estrategia de protección de la maternidad, de la paternidad y de la conciliación. Además de eso, bajará modificar el decreto que regula el título de familia numerosa para establecer un reglamento regional que amplíe el periodo de vigencia y se evite que estas familias tengan que actualizarlo anualmente cuando alguno de sus hijos cumple 21 años. Hay cerca de 40.000 familias numerosas en la Región.

En cuanto a la dependencia, la consejera detalló que 39.370 personas reciben atención a través de la dependencia y se gestionan más de 49.000 prestaciones en la Región. «Esto supone un significativo incremento del volumen de gestión», dijo. Y añadió que es un reto para su Consejería «agilizar» el sistema de gestión.

Los habitantes de la Región pierden el 30% de su capital natural

La caída del valor de los recursos ambientales amenaza el bienestar de las generaciones futuras, según un estudio de la Fundación BBVA y el Ivie

MIGUEL ÁNGEL RUIZ

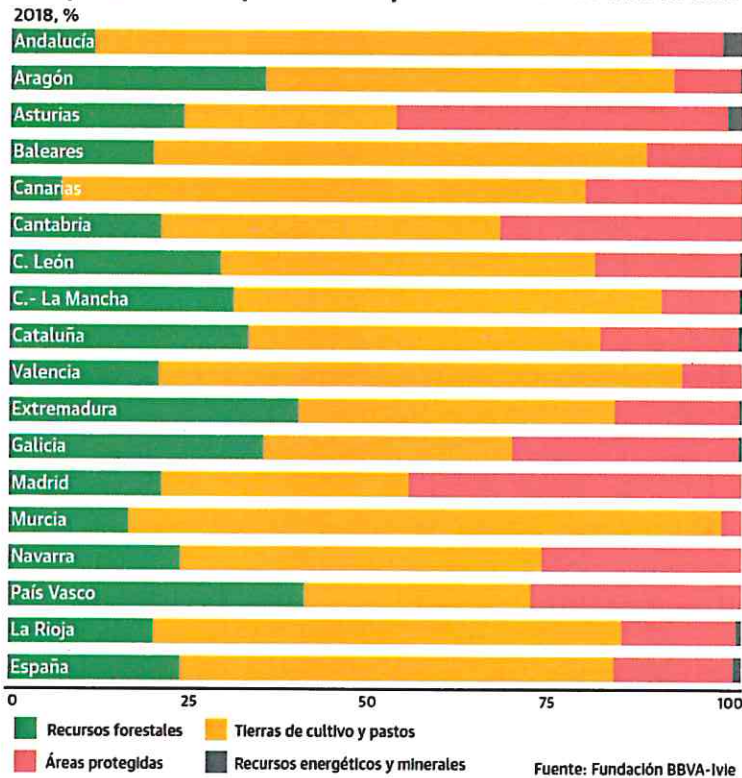


MURCIA. La Región de Murcia se asoma a un futuro insostenible si no corrige pronto su deriva ambiental, según los resultados de un estudio que han hecho público este miércoles la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie): los habitantes de la Comunidad Autónoma han perdido el 30% del valor de sus recursos naturales durante el periodo 1995-2018 (último dato disponible). Se trata de la mayor caída en España y supone el doble de la media nacional. El informe cuantifica en 467.558 millones de euros el valor del capital natural en el país (un 0,4% menos que a finales del siglo pasado), con una media por habitante de 9.156 euros.

El capital natural per cápita de la Región apenas supera los 5.000 euros, una cifra que sitúa a los habitantes de la Comunidad Autónoma entre los más pobres ambientalmente de España, en la cola del ranking nacional junto a regiones densamente pobladas como Baleares, Comunidad Valenciana, País Vasco, Cataluña y Madrid, que ni siquiera alcanzan esta cantidad. Extremadura, Castilla-La Mancha y Castilla y León, en lo más alto de la lista, superan los 22.000 euros de dotaciones por habitante, de acuerdo con la monografía titulada 'Economía y medio ambiente en España: análisis del flujo de materiales y capital natural'.

«El capital natural forma parte del capital o riqueza acumulada total que constituye la base productiva a partir de la cual se genera todo el flujo de bienes y servicios de la economía nacional. Es interesante conocer en qué medida es posible aumentar el PIB sin que ese incremento implique una sobreexplotación o pérdida de los recursos naturales que pueda representar un problema de sostenibilidad», explican los autores del informe, que alerta de una evolución negativa del capital natural. «ya que el valor de los recursos naturales se ha reducido entre 1995 y 2018 ligeramente en términos absolutos (-0,4%) y de forma más intensa por habitan-

Composición del capital natural por comunidades autónomas



te (más de un 15%), frente a un crecimiento del PIB per cápita del 39% en ese periodo».

Cuatro indicadores

«Los recursos naturales los que cuenta un país son imprescindibles para la vida humana y una parte fundamental de su riqueza, aunque no suelen tenerse en cuenta en los análisis sobre el crecimiento económico»,

insisten los investigadores del Ivie Ernest Reig y Ezequiel Uriel y los técnicos Eva Benages y Juan Carlos Robledo. La metodología de este estudio consiste en valorar los recursos naturales disponibles en función de las rentas que generan anualmente o en función de sus precios de mercado, de acuerdo con los siguientes indicadores: recursos forestales, madereros y no madereros;

tierras de cultivo y de pasto; áreas protegidas; y recursos energéticos y minerales metálicos.

Las tierras de cultivo y de pasto son los recursos naturales más importantes en el conjunto de España, aunque su peso es muy desigual por regiones. La mayor preponderancia de las áreas agrícolas se encuentra en la Región de Murcia, donde constituyen más del 70% del conjunto de recursos naturales, con la Comunidad Valenciana, Canarias y Andalucía por detrás. En otros territorios, este indicador no alcanza el 35% (País Vasco, Galicia y Madrid). En el periodo analizado, Aragón y Murcia han ganado peso en el agregado de tierras de cultivos y pastos (9,4 y 7 puntos porcentuales, respectivamente), frente a regiones en las que se ha reducido considerablemente: Galicia ha perdido 20, Madrid 17,2 y Asturias 10,7.

Un parámetro muy relevante es el de las áreas protegidas: se trata del activo natural que ha experimentado una mayor expansión en España en las últimas décadas, en virtud de convenios y

acuerdos regionales, nacionales e internacionales, como la Red Natura 2000. En concreto, ha cuadruplicado su peso desde el 3,9% que suponía en 1995 hasta el 16,5% en 2018. Pero mientras que la ganancia de cuota en el total del agregado ha sido generalizada en todas las regiones, persisten grandes diferencias por territorios. Y llama la atención la última posición de la Región de Murcia, donde la importancia de sus áreas protegidas apenas representa un escaso 2,5% en el conjunto de sus recursos naturales por el gran contrapeso de las tierras de cultivo. Andalucía (10%), Aragón (9,2%) y Valencia (8%) tampoco destacan en este aspecto, con Madrid y Asturias de líderes (45%).

El componente más importante del capital natural español lo forman las tierras de cultivo y de pasto, que concentran casi el 60%. El valor de las tierras de cultivo se divide entre secano y regadío prácticamente a partes iguales. Aunque la superficie dedicada a cultivos de secano es mucho mayor, los mayores precios de las tierras de regadío hacen que ambas tengan la misma participación en el 'stock'.

Comparativa europea

En la comparación internacional, el capital natural de España está por encima de la media de la Unión Europea, aunque su situación relativa ha empeorado en la clasificación por países. Los algo más de 9.000 euros de recursos naturales por habitante con los que cuenta España superan en un 34% el promedio de la UE, situado en 7.026 euros. Mientras que en 1995 se situaba como el quinto país con más dotaciones per cápita, en 2018 baja hasta el puesto número ocho, al ser superado por Estonia, Letonia, Austria y Dinamarca. A fecha de 2018, el país europeo con mayores dotaciones de recursos naturales por habitante es Finlandia, con más de 21.000 euros per cápita, más del doble que en España, seguido de Suecia e Irlanda.

El estudio de la Fundación BBVA y el Ivie cuantifica el valor del 'stock natural', «es decir, de las dotaciones de recursos naturales en el país. Disponer de esta cuantificación es importante porque la sostenibilidad futura de los actuales niveles de extracción y producción va a venir determinada por dicho 'stock'. Si los niveles de actividad actuales se agotan o degradan, los activos naturales disponibles con una rapidez mayor de la que admite su regeneración, su disponibilidad a largo plazo puede verse comprometida, dando lugar a pérdidas de bienestar para las generaciones futuras, que ya no podrían disfrutar de esos recursos», advierten los autores.

📍 'Los pies en la tierra', el blog del medio ambiente: laverdad.es/lospiesenlatierra

DOS CIFRAS

70%

del conjunto de recursos naturales de la Región corresponden a tierras de cultivo y de pasto.

2,5%

es el peso de las áreas protegidas en la Comunidad en el total de recursos naturales.

La pérdida del valor de los recursos naturales en la Región entre 1995 y 2018 es la mayor de España y supone el doble de la media nacional

La metodología del estudio consiste en valorar los recursos disponibles en función de las rentas que generan anualmente o de sus precios de mercado

El plan de empleo pone el foco en dar otra oportunidad a los emprendedores

Quiere impulsar también vías alternativas de financiación para los proyectos, como los microcréditos y el 'crowdfunding'

LA VERDAD

MURCIA. «Los emprendedores de segunda oportunidad tienen mayores posibilidades de éxito al haber adquirido un gran número de aprendizajes en la experiencia, pero se encuentra con el problema de que los instrumentos financieros existentes y las líneas de subvención no los apoyan de forma específica». Este es el argumento que esgrimió ayer la concejala de Gobierno Abierto, Promoción Económica y Empleo, Mercedes Bernabé, para anunciar que el nuevo Plan de Empleo y Promoción Económica 2024-2027 del Ayuntamiento fomentará las ayudas económicas para aquellos que reemprenden.

«Este será un criterio para la obtención de puntos en los baremos para conseguir ayudas por concurrencia competitiva», añadió la edil, que presidió la reunión de la Comisión Técnica Municipal del Plan de Empleo y Promoción Económica. En esta se analizó la implementación de las distintas medidas del Plan de Empleo, cuyo horizonte de trabajo era de dos años (2021-2023), para identificar las debilidades detectadas y plantear posibles mejoras de cara a la elaboración del futuro Plan.

Otras carencias detectadas son las dificultades de acceso a la financiación bancaria y a los fondos 'Next Generation' de la UE. En ese sentido, se propuso mejorar el acceso de los emprendedores a los instrumentos de financiación europeos, y abrir nuevas vías alternativas a la banca tradicional, como los microcréditos, el crowdfunding, y los avales técnicos de distintas entidades e instituciones de capital riesgo.

Además, se constató la dificultad



Miembros de la Comisión Técnica Municipal del Plan de Empleo y Promoción Económica. JAVIER CARRIÓN / AGM

en lograr la aplicación efectiva de las cláusulas de contratación responsable por parte del Ayuntamiento de Murcia. Para cambiarlo, se acordó realizar unas jornadas de sensibilización con los técnicos municipales, «para que se apliquen estas cláusulas y se realice un seguimiento adecuado».

A la reunión también asistieron

los concejales José Guillén, Ascensión Carreño, Pilar Torres, Sofía López-Briones; así como los jefes de distintos servicios municipales y representantes de la Universidad de Murcia.

Encuentro con ATA

Previo a la Comisión, Bernabé mantuvo un encuentro con el secretario general de la Federación

Nacional de Autónomos, José Luis Perea, y el presidente de ATA en la Región, Francisco Casado. El objetivo fue «avanzar en proyectos comunes de apoyo y asesoramiento a los trabajadores por cuenta propia», en la actualidad están centrados en materia de digitalización. Murcia tiene 30.154 de los 101.484 autónomos contabilizados en la Región en agosto.

Marcha contra la explotación sexual este sábado en Murcia

LA VERDAD

MURCIA. Organizada por el Ayuntamiento de Murcia y la Asociación A21, la ciudad será escenario este sábado de la marcha solidaria 'Caminando por la Libertad', que se celebrará con motivo del Día Internacional contra la Explotación Sexual y Tráfico

de Mujeres, Niñas y Niños, celebrado el 23 de septiembre. Esta caminata solidaria, que comenzará a las 17.30 horas, tendrá su salida en la plaza Circular y transcurrirá por Gran Vía hasta la Glorieta de España, desde donde volverá al punto de salida, pasando por la plaza de Santo Domingo. «Esta marcha tiene como ob-

jetivo visibilizar y erradicar el problema de la esclavitud, enfrentándonos a ella con cada paso», comentó la concejala de Mujer y Política de Conciliación, Asunción Carreño, durante la presentación del evento.

La edil de Bienestar Social, Pilar Torres, también presente en el acto, subrayó que hay que luchar contra «esta triste realidad que atenta contra los derechos humanos» y que se ha convertido «en uno de tres negocios ilícitos más lucrativos, junto al tráfico de drogas y el de armas».

El PSOE critica que cuatro pedanías siguen aún sin junta municipal

P. B.

MURCIA. Era Alta, Javalí Nuevo, Javalí Viejo y Baños y Mendigo son las cuatro pedanías, en las que viven alrededor de 10.000 personas, que siguen sin tener constituidas sus juntas municipales, lo que, para la concejala del Grupo Municipal Socialista, Ainhoa Sánchez, supone «un grave perjuicio a todos esos vecinos».

Sánchez, que resaltó que la gran mayoría de las juntas del municipio se constituyeron en el mes de julio, subrayó que estas cuatro que faltan son las localidades en las que el Partido Popular no fue la lista más votada, «y tememos que por ese motivo esté ralentizando su constitución».

En dos de ellas (Javalí Nuevo y Javalí Viejo), el PSOE obtuvo la mayoría de los votos el 28-M, pero un posible acuerdo entre PP y Vox le quitaría la presidencia. Sánchez exigió «al alcalde José Ballesta y al Partido Popular que constituya inmediatamente las cuatro Juntas Municipales, aunque no les guste lo que pueda resultar en su constitución».

Por su parte, el concejal del Grupo Municipal Popular y responsable del área de Pedanías, Marco Antonio Fernández, criticó el discurso del PSOE, asegurando que «no pueden dar lecciones quienes tuvieron las pedanías bloqueadas y abandonadas durante sus dos años de gobierno».

Fernández defendió que las necesidades de estos vecinos se están atendiendo desde la Concejalía, que, por ejemplo, ha organizado fiestas patronales. Asimismo, el concejal indicó que las juntas pendientes se constituirán «próximamente», y recordó que el PSOE también criticó en su día «que tuviéramos demasiada prisa» en formarlas.

PROMOCIÓN: Alquiler de turismo grande, mediano o pequeño

DFM
dfmrentacar.es
911 100 389

Fin de semana desde 85 €
Semana completa desde 185 €
PRECIOS SIN IVA

La reforma de Escrivá retrasa cinco meses las jubilaciones anticipadas y eleva las demoradas

Los recortes e incentivos para alargar la vida laboral están funcionando y han reducido a la mitad los trabajadores que se retiran en cuanto pueden

LUCÍA PALACIOS

MADRID. La reforma de las pensiones diseñada por el ministro José Luis Escrivá está ya dando sus frutos. Uno de sus grandes objetivos era retrasar la edad de jubilación, no la legal —que esa se mantiene— sino la efectiva, para así contener el gasto multimillonario en pensiones, que se ha disparado y provocado un gran agujero en las cuentas de la Seguridad Social. Y lo está consiguiendo en un tiempo récord.

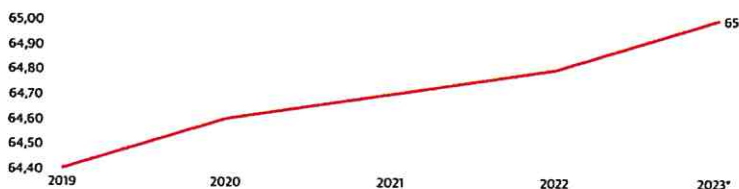
Así, cada vez menos personas se jubilan antes de tiempo, las que lo hacen retrasan además unos meses su salida del mercado laboral y, además, el número de ciudadanos que opta por retirarse más tarde de lo que puede se está disparando. Estos tres factores están provocando un alargamiento significativo de la edad efectiva de jubilación, hasta el punto de que por primera vez en la historia se sitúa en los 65 años, de modo que ya empieza a converger con la edad legal.

Concretamente, la reforma de las pensiones ha conseguido ya retrasar cinco meses la edad media de jubilación de las personas que la solicitan de forma anticipada. Así, ha aumentado en los dos últimos ejercicios de 63,5 a 63,9 años, según los últimos datos proporcionados por el Ministerio de Seguridad Social.

Es más, el número de trabajadores que se jubilan voluntariamente en cuanto pueden, es decir, dos años antes de su edad legal siempre y cuando hayan cotizado el tiempo necesario, se ha reducido a la mitad en apenas dos ejercicios. En la actualidad, ya solo el 17,7% abandona el empleo 24 meses antes de lo que

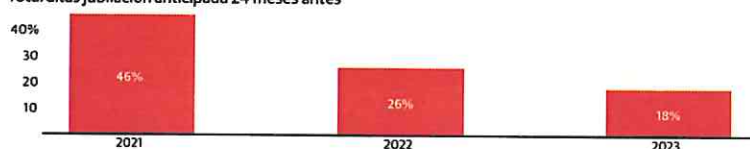
La edad real de jubilación está aumentando de forma voluntaria

Evolución de la edad efectiva de jubilación
En años



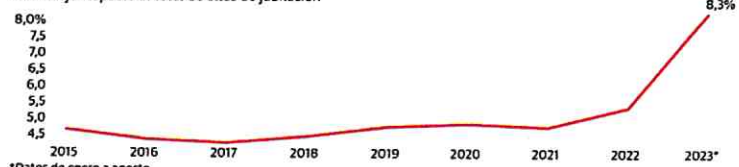
*Datos acumulados hasta agosto

Total altas jubilación anticipada 24 meses antes



Jubilaciones demoradas

Porcentaje respecto al total de altas de jubilación



*Datos de enero a agosto

Fuente: Seguridad Social

GRÁFICO R.C.

marca la ley, frente al 46% que lo hacía en 2021 y el 26% que se registraba en 2022.

Es decir, si hace apenas dos años la gran mayoría de las prejubilaciones —alcanzaban incluso la mitad de este colectivo— se producían en el mismo momento en el que la ley se lo permitía, pese a los recortes que eso implicaba, ahora ya son minoría: menos del 18%. No obstante, hoy día seis de cada diez retiros laborales anticipados se realizan con al menos un año de antelación.

Esto, sin lugar a dudas, es consecuencia de los nuevos coeficientes reductores que entraron

en vigor en enero de 2022 y que penalizan más de lo que ya lo hacían las jubilaciones que se producían entre 24 y 23 meses antes de tiempo, salvo para aquellos que tengan 44 años y seis meses cotizados. El recorte puede llegar a suponer una pensión un

Aún hoy, el 35% de los retiros son adelantados y seis de cada diez lo hacen con más de un año de antelación

21% más baja si se deja de trabajar dos años antes de la edad legal, mientras que antes de esta norma esta reducción oscilaba entre un 13% y un 16% y además se aplicaba sobre la base reguladora, no sobre la cuantía total de la propia prestación.

Sin embargo, si los trabajadores esperan únicamente tres meses para jubilarse, su pensión no solo se mantiene, sino que en la mayoría de los casos se incrementa respecto a la que cobrarían antes de la entrada en vigor de la nueva ley. Así, el nuevo modelo de coeficientes reductores incrementa la pensión de todos aque-

EFFECTOS DE LAS MEDIDAS

65

años es la edad efectiva de jubilación en estos ocho primeros meses de 2023, medio año más que en 2019. Nunca antes en la historia se había alcanzado un nivel tan alto, que comienza a converger poco a poco con la edad legal gracias a las reformas aprobadas.

llos trabajadores que adelantan la jubilación entre 22 y 7 meses.

Esta medida ha conseguido, por tanto, ya no solo retrasar con fuerza la edad media de esta modalidad de jubilación, sino también reducirlas. De esta forma, si en 2016 se acercaron peligrosamente hasta suponer casi la mitad del total de jubilados (concretamente el 44,5%), en 2023 representan el 35,2%, cuatro puntos porcentuales menos respecto a 2021, antes de la nueva norma.

Cheque de hasta 12.000 euros

Además, en la otra cara de la moneda, el porcentaje de trabajadores que sobrepasa la edad legal se ha incrementado un 50% tras la aprobación de la reforma e incluso prácticamente se ha duplica en los últimos seis años al pasar de un 4,3% del total de altas en 2017 a un 8,3% en los primeros ocho meses del año. Este récord se ha logrado tras mejorar los incentivos y poder cobrar a su vez un cheque al contado de hasta 12.000 euros por cada año de retraso, o bien llegar a combinar ambas fórmulas.

Como consecuencia del impacto de estos incentivos, la tasa de ocupación de los mayores de 65 años pasará del 18,4% hasta el 27,8%, mientras que la de mayores de 55 años se incrementaría desde el 43,8% hasta el 48,9% en 2050. Así lo recogen las proyecciones enviadas a Bruselas.

El Supremo corrige al SEPE y avala cobrar el paro y la indemnización por despido a la vez

R. C.

MADRID. El Tribunal Supremo ha fijado que quienes han cobrado una indemnización en diferido por despido —en este caso, en cantidades programadas mensuales— también pueden cobrar el paro, dado que dicha compensación no computa como renta.

La Sala de lo Social corrige así el criterio del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), que denegó el paro a un trabajador mayor de 52 años al considerar que percibir la indemnización de su despido de forma aplazada constituía una renta a efectos de cobrar el subsidio por desempleo. El Gobierno defendió que así ve-

nía impuesto por las leyes fiscales y que la indemnización debía computarse a efectos de determinar el nivel de ingresos del trabajador, de modo que en este caso impedía el cobro del subsidio.

Frente a ello, el tribunal hace prevalecer la regla específica de la Ley General de Seguridad Social, que establece que la indem-

nización legal por despido no tiene la consideración de renta.

Los magistrados han resuelto así el caso de un hombre que llegó a un acuerdo con su empresa con motivo de su despido por causas objetivas. «El importe indemnizatorio pactado era de 209.471,66 euros», según consta en la resolución, en la que se precisa que dicha suma se abonó en plazos mensuales entre 2012 y 2019. El Supremo explica que —con independencia de la forma de pago—, a la hora de acceder al subsidio por desempleo,

dicha compensación no debe computarse como ingreso a efectos de determinar si se perciben o no rentas superiores al 75% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), que es el requisito exigido.

El tribunal subraya que el hecho de que la indemnización por despido se abone en plazos a través de una póliza de seguros suscrita por la empresa no implica que cambie la naturaleza de dicha compensación. Tampoco afecta a su exención a efectos del cómputo previsto para estudiar si se concede o no el paro.

BOLSAS

IBEX35 9.360,40	0,09%	DOW JONES 33.630,20	-0,32%	EUROSTOXX 4.200,80	-0,11%	NASDAQ 13.553,50	-0,07%	FTSE 100 7.620,00	-0,11%	DAX 40 15.460,01	0,24%
---------------------------	--------------	-------------------------------	---------------	------------------------------	---------------	----------------------------	---------------	-----------------------------	---------------	----------------------------	--------------

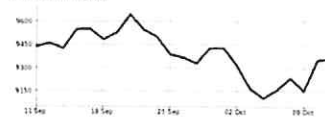
IBEX 35

Titulos	Cierre	DM%	Ret. 23
▲ ACCIONA	120.600	3,08	-29,84
▲ ACCIONA ENERGIA	24.900	2,64	-31,10
▲ ACERINNOX	9.134	0,77	-1,17
▲ ACS	33.530	0,27	25,25
▲ AENA	139.700	0,00	19,10
▲ AMADEUS	57.700	0,00	18,85
▼ ARCELORMITTAL	23.100	-0,45	-6,06
▲ B. SABADELL	1.110	0,27	26,02
▲ B. SANTANDER	3.611	0,10	28,83
▲ BANKINTER	6.072	0,80	-3,13
▲ BBVA	7.782	1,73	38,13
▲ CAIXABANK	3.846	0,34	4,74
▼ CELLNEX	30.160	-2,71	-2,46
▲ ENAGAS	16.210	0,37	4,41
▲ ENDESA	19.300	0,55	9,44
▲ FERROVIAL	29.220	2,85	19,41
▲ FLUIDRA	17.760	0,51	22,31
▼ GRIFOLS	12.040	-0,82	11,79

Titulos	Cierre	DM%	Ret. 23
▼ IAG	1.732	-0,29	24,52
▲ IBERDROLA	10.635	1,74	-2,70
▼ INDITEX	34.620	-2,45	39,32
▲ INDRA	13.540	0,52	27,14
▼ INM. COLONIAL	5.425	-0,09	-9,73
▲ LOGISTA	24.280	1,59	2,88
▲ MAPFRE	1.970	0,20	8,84
▼ MELIÁ HOTELS	5.580	-0,45	21,89
▲ MERLIN PROP.	8.110	0,56	-7,58
▲ MERLIN	26.340	0,61	8,35
▲ NATURGY	15.055	0,74	-7,41
▲ RED ELÉCTRICA	14.525	-1,22	-2,19
▼ REPSOL	53.150	-2,21	47,39
▲ ROVI	2.752	0,15	5,85
▲ SACYR	14.675	2,23	-14,28
▲ SOLARIA	3.867	0,31	14,24
▲ TELEFÓNICA	1.035	1,07	0,39
▲ UNICAJA			

Evolución del IBEX 35

Cotización en puntos



MAYORES SUBIDAS ▲	MAYORES BAJADAS ▼		
AIRTIFICIAL	15,25	MONTEBALITO	-4,83
NEINOR	7,75	PESCANOVA	-4,55
AMREST	6,61	MFE	-4,24

EURO-DOLAR	1 euro: 1,060 dólares
EURIBOR	4,149%
ORO	Londres: 1.871,54 \$/oz
TESORO	Letra a 12 meses: 3,876% Bono a 10 años: 3,843

ÍNDICES MUNDIALES

Titulos	Cierre	DM%	Ret. 23
▼ S&P 500	4.346,60	-0,27	14,16
▲ TOKIO	31.938,50	0,55	22,40
▼ PARÍS	7.131,21	-0,44	10,16
▲ MILÁN	28.419,00	0,36	19,88
▲ LISBOA	6.142,55	1,41	7,27
▲ ZURICH	11.036,80	0,32	2,81
▲ MOSCÚ	1.005,70	0,87	3,56
▼ BRASIL	11.638,00	-0,30	-89,39
▲ ARGENTINA	703.597,80	0,83	249,86
▼ MÉXICO	50.279,30	-0,02	2,78
▼ COLOMBIA	1.107,70	-0,63	-13,87
▲ CHILE	5.790,10	0,15	10,03
▲ PERÚ	22.295,60	0,26	4,66
▲ HONG KONG	17.893,10	1,29	-9,55
▲ CHINA	3.078,90	0,12	-0,34

El FMI prevé que España rebaje el déficit público al 3% el próximo año

La deuda pública también reduce su peso sobre el PIB y terminaría 2023 en el 107,3%, para bajar al 104,7% en 2024

AMPARO ESTRADA

MADRID. Las previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre las balanzas fiscales apuntan a que España conseguirá reducir el déficit público al 3% el próximo año. Con ello cumpliría el objetivo del Gobierno y también las reglas fiscales europeas que se aprobarán antes de fin de año y que pretenden devolver a las balanzas fiscales de los Estados de la UE a una senda de reducción del déficit y deuda públicos.

En su informe 'Monitor Fiscal', conocido ayer, el FMI estima para España un déficit del 3,9% este año y para el próximo del 3%, aunque a partir de 2025 se elevaría ligeramente y se consolidaría en el 3,4% en los siguientes cuatro años hasta 2028.

El organismo que preside Kristalina Georgieva asume que los ingresos representarán el 43,1% del Producto Interior Bruto (PIB) este año, pero en 2024 bajarán su peso dos décimas hasta el 42,9%. A partir de 2026 la recaudación bajaría su peso al 41,2% del PIB. En comparación con la media de la eurozona, la presión fiscal en España es inferior, ya que en la zona euro los ingresos suponen más del 46%. Alemania, Francia, Italia, Dinamarca y Suecia, entre otros, recaudan más que España.

En cuanto a los gastos, el Fondo considera que el Gobierno no

conseguirá devolverlos a los niveles prepandemia. En 2019, el gasto público representaba el 42,3% del PIB. Después de la pandemia y después de la guerra en Ucrania, con su impacto negativo en el crecimiento económico, obligaron a aprobar algunas ayudas económicas, con lo que el gasto se disparó hasta representar el 51,9% del PIB en 2020 y el 50% en 2021. El año pasado se redujo al 47,1% del PIB y, según las previsiones del FMI, seguirá bajando en los próximos ejercicios, pero todavía estará al menos entre dos y tres puntos por encima del nivel prepandemia.

Limitar la ayuda energética

El FMI estima que las medidas de apoyo energético representan el 1% del PIB en España este año. Desde la Comisión Europea o la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) se ha advertido al Gobierno de que para cumplir el objetivo de déficit el año que viene tendrá que eliminar las ayudas por la crisis energética o focalizarlas en colectivos vulnerables muy concretos.

El Gobierno se comprometió con Bruselas a adelantar un año (a 2024) el cumplimiento del objetivo de déficit del 3% y de reducción de deuda pública. El Fondo también respalda que España logrará situar la deuda pública por debajo del 110% del PIB. En concreto, este año representaría el 107,3% del PIB y bajará hasta el 104,7% el próximo; a su vez, en 2025 la reducción será de unas décimas hasta el 103,9% del PIB para dejarla situada en el 103,8% los ejercicios siguientes.



Varias cajas de un hipermercado, en pleno trabajo atendiendo a los clientes. M. ATRIO

La gran distribución culpa a la reforma laboral de 5.800 empleos perdidos

El sector factura un 14,5% más y recupera niveles previos a la pandemia en plena subida de costes

CLARA ALBA

MADRID. Ajuste de empleo en las empresas de gran distribución. Según el último informe anual de Anged, la patronal que agrupa a firmas como El Corte Inglés, Eroski, Carrefour, Ikea, Fnac o Leroy Merlin, entre otros, la plantilla conjunta del sector se situó en 2022 en 229.002 trabajadores (sin contar las redes de franquicias). Una cifra que implica la pérdida de 5.800 puestos de trabajo respecto al año anterior.

La patronal lo achaca en buena medida a los efectos de la reforma laboral aprobada por el Gobierno de Pedro Sánchez. «Si la flexibilidad introducida por el convenio de grandes superficies, junto con el recurso a los ERTE, per-

mitió a las empresas durante la covid adaptar la actividad a las restricciones, la reforma laboral de 2022 afectó al empleo de un sector con marcado carácter estacional», señalan en el documento presentado ayer.

En todo caso, las empresas asociadas sí reconocen que la norma ha contribuido a que la contratación indefinida aumente un 6,8% el pasado ejercicio, ocho puntos más que en 2021. Y ello con un volumen de contratos a tiempo completo representando ya el 54% del total.

Los recortes de empleo llegaron, en contra de lo esperado, en un periodo en el que el sector aumentó un 14,5% su facturación hasta los 45.724 millones de euros. Ese volumen implica recuperar los niveles de ventas previos a la pandemia, demostrando una fuerte resistencia frente a la inflación y la subida de sus precios respecto a la capacidad de consumo de los hogares.

Los gigantes del sector definen además que no han trasladado al cliente toda la subida de costes experimentada en el ejercicio, especialmente a raíz de la crisis energética, los problemas de abastecimiento y las tensiones en las cadenas de suministro. «La fuerte escalada de la energía y materias primas para la producción de alimentos (de hasta tres dígitos para cereales, fertilizantes, cartón, vidrio o plástico) tensionó al límite los costes de todas las cadenas de valor, provocando un alza de precios», explican.

Según Anged, el precio medio de la cesta de la compra en productos de alimentación subió un 10,5% frente al 17,5% que avanzaron los precios a los que la distribución compra a la industria. Es decir, calculan que el sector ha amortiguado en 6,8 puntos el encarecimiento de los productos, pero los consumidores no lo han notado mucho, con esa misma cesta cada vez más cara.

Amplían las ayudas a familias afectadas por la falta de transporte escolar

► En principio, no hay una cantidad asignada, ya que el objetivo es atender todas las peticiones justificadas ► La Consejería de Educación habilitará una convocatoria extraordinaria de cara a final del trimestre

JAIME FERRÁN

■ El presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, anunció ayer que su Gobierno va a ampliar las ayudas al transporte escolar para beneficiar a las familias afectadas por la falta de rutas al comienzo del curso.

Lo anunció durante la primera sesión de control al Gobierno autonómico de la legislatura por parte del Legislativo y tras afirmar que siente las «molestias» ocasionadas a los padres y madres que tuvieron a sus hijos semanas sin el servicio de autobús que les traslade a sus respectivos centros educativos. Además, echó un capote al consejero del ramo, Víctor Marín, explicando que, «día y noche», Víctor Marín y «todo su equipo han estado trabajando para solventarlo», mientras que el Partido Socialista se alegraba de las «incomodidades de muchas familias e intentaban hacerlo una cuestión política».

Fuentes gubernamentales consultadas por esta Redacción informaron ayer de que la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo va a habilitar una convocatoria extraordinaria de ayudas al transporte escolar dirigida a todas aquellas familias que se han visto afectadas por las incidencias.

En este sentido, adelantan que se va a trabajar en colaboración con los centros escolares para establecer el censo de familias y a partir de ahí se abrirá la convocatoria de cara a final del trimestre. No hay una cantidad a priori asignada, ya que el objetivo es atender todas las peticiones justificadas y es necesario tener el censo total, afirman.

La oposición ataca

El líder del PSOE de la Región dedicó su pregunta durante la sesión de control al Gobierno a los problemas con el transporte escolar, que considera «caótico y vergonzoso». José Vélez le echó en cara que se fuera «de mitin a Madrid y de manifiesta-

Fernando López Miras
Presidente de la Comunidad

«El Partido Socialista se alegra de las incomodidades de muchas familias.»

José Vélez
Portavoz PSOE Asamblea

«Deje de buscar culpables en Madrid y cese al consejero de Educación.»

María Marín
Portavoz Podemos Asamblea

«Nuestro sistema de educación pública está que se cae a trozos.»

ción a Barcelona sin importarle lo más mínimo que más de 6.000 alumnos estuvieran sin transporte escolar durante un mes, que cientos de ellos no hayan podido iniciar el curso en sus centros educativos por la falta de aulas, que más de 2.200 den clases en 75 barracones convertidos en aulas improvisadas, que miles de familias vulnerables no puedan disfrutar de una beca de comedor para sus hijos o que decenas de alumnos de Educación Es-

pecial sigan aún sin transporte».

«Deje de buscar culpables en Madrid, Cataluña y País Vasco. Cese al consejero de Educación. No sufra. No padezca. España no se rompe y la Constitución se cumple», le espetó Vélez.

El presidente regional le ofreció otros datos del inicio del curso, positivos, para contrarrestar la imagen ofrecida por la oposición, como que se ha empezado con 4.500 plazas para niños de 2 años, la reducción de la ratio de 25 a 22 en Infantil, la gratuidad de los libros de texto hasta 4º de ESO, la apertura de doce nuevos comedores, la mayor oferta de FP o el incremento de la plantilla de profesores, que disfrutarán de la implantación de la jornada laboral de 35 horas. «Decir medias verdaderas también es mentir», señaló.

Podemos también dedicó su pregunta a la vuelta al cole. En su intervención, la portavoz morada, María Marín, dio las gracias con ironía a Miras por su labor «para que no se rompa España», aunque le informó de que «en su ausencia, la Región de Murcia también se está rompiendo; en concreto, es nuestro sistema de educación pública lo que se cae a trozos».

A continuación, la diputada también hizo un repaso de algunas de las situaciones que considera más graves que se han vivido en este inicio de curso: 6.000 familias sin transporte escolar, barracones sin instalar o becas de comedor congeladas han sido algunas de ellas. Se trata de realidades que, según ella, el presidente de la Comunidad desconoce, pues «entregado como está totalmente a la salvación de España, no ha podido reunirse con ningún AMPA ni con ningún equipo directivo en el último mes».

Fernando López Miras aprovechó su turno de réplica para acusarles de querer «adocinar» a los menores, «metiendo la mano en ideologías». «Quieren igualar a todos por abajo», subrayó.



Fernando López Miras, ayer durante la sesión de control. (TORRES PEREZ DE VILLEGAS)

El Gobierno recurrirá la amnistía ante el Tribunal Constitucional

«El privilegio de unos pocos no puede ser el castigo de la mayoría», explicó López Miras

JAIME FERRÁN

■ El presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, anunció ayer que su Ejecutivo recurrirá al Tribunal Constitucional la Ley de Amnistía que el Partido Socialista está negociando con los partidos independentistas catalanes a cambio de su apoyo en la investidura de Pedro Sánchez.

Lo hará «al minuto siguiente de ser aprobada», dijo, contestando a una pregunta de su compañero

de bancada Joaquín Segado.

El jefe del Ejecutivo murciano instó a la Asamblea a que haga lo mismo, ya que «el privilegio de unos pocos no puede ser el castigo de la mayoría». Según él, «el problema no es que los independentistas exijan, sino que Sánchez está dispuesto a dárselo todo» y acusó a todo el PSOE de estar dispuesto a «entregarse al chantaje».

«Tras la sucesión de indultos y rebajas de penas a los malversadores del 'procés', tenemos que poner un pie en la pared para impedir el borrado de los delitos y las penas, resaltó Miras, que aseguró que su Gobierno «no se va a quedar quieto» y va a defender «donde sea ne-

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►



► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

cesario que los ciudadanos de la Región sean tratados en igualdad al resto de españoles».

En plenas negociaciones por la investidura de Sánchez, Miras lamentó que «si nada ni nadie lo remedia», el candidato socialista «será presidente y todos seremos víctimas». Por la parte que le toca a la Región, explicó que los murcianos estarán «condenados a una discriminación continuada», en referencia a «la reforma de financiación, que será guardada en un cajón», el agua «que no nos llega» y las infraestructuras «que no tenemos».

Por su parte, Segado denunció durante su pregunta a Miras el «aplauzo vergonzoso» del PSOE regional hacia «unos políticos que amnistían a otros» porque «necesitan sus votos para mantenerse en el sillón». El portavoz lamentó que el PSOE, para justificar la amnistía, «habla de convivencia, pero es pura y dura conveniencia». Además, añadió que es «una medida perpetrada para beneficiar a los propios políticos que la están impulsando».



Piden a Vox que se una a la «lucha» por la financiación

► El portavoz de Vox, Rubén Martínez Alpañés, quiso conocer las medidas del Gobierno regional «para mejorar el bolsillo de los murcianos» y pidió resolver el «problema histórico» de competitividad, con una deuda que debe contenerse recortando gastos y un déficit público con el que hay que acabar. Miras dijo que todas las comunidades uniprovinciales están financiadas por encima de la media «salvo Murcia, la última» en ese terreno, lo que «impregna» la competitividad, tras lo que pidió a Vox que se una en «una lucha conjunta» para lograr que se reforme ese sistema «injusto». EFE



Ayuntamiento de Murcia

12 DE OCTUBRE DÍA DE LA HISPANIDAD





Oficina Eventos Murcia

LO economía

M.J.G.L.

Los promotores de viviendas se quejan de que los elevados costes de la edificación y la falta de suelo impiden construir en numerosos municipios de la Región, entre los cuales incluyen a Jumilla, porque los precios de venta no permiten hacer viviendas asequibles. Pese a la demanda existente, el presidente de la Asociación de Promotores Inmobiliarios (Apirm), José Ramón Blázquez, reconoce que la edificación no despegó debido a la escasa capacidad adquisitiva de los jóvenes que aspiran a comprar, por lo que demanda ayudas para los compradores.

Blázquez ha explicado este miércoles en la presentación de la Feria de la Vivienda que el desequilibrio entre la capacidad adquisitiva de los posibles compradores y los costes de la edificación está generando «un grave problema de escasez de vivienda nueva». Recuerda que esta escasez se ha ido acumulando desde que la construcción se paró tras la crisis de 2008 y traslada la presión al mercado del alquiler, cuyos precios no han dejado de crecer en los últimos años.

En lo que va de año se han visado en la Región 2.063 proyectos y prevé que se pueden alcanzar los 3.500 al acabar 2023. Sin embargo, apunta que esta cifra resulta muy modesta en comparación con las más de 50.000 viviendas visadas que llegaron a alcanzarse en la Región antes de la crisis, sobre todo teniendo en cuenta que el INE cifra en unos 8.500 los hogares que se crean anualmente.

Precisa, además, que un 38,73% de las viviendas que han obtenido el visado este año son casas unifamiliares, «lo que refuerza la idea de que falta edificación de vivienda colectiva, más asequible para la población».

Pese a la demanda acumulada, el presidente de Apirm asegura que la subida de los costes hace invia-



José Ramón Blázquez y Ricardo Zamora presentan la Feria de la Vivienda.

JUAN CARLOS CAVAL

Los promotores dicen que no pueden edificar en municipios como Jumilla

El presidente de Apirm advierte de que los elevados costes de la vivienda impiden a las empresas hacer casas asequibles, a pesar de la demanda

ble la construcción de viviendas asequibles en los municipios más pequeños de la Región, donde los precios de venta son más modestos. Sin embargo, entre las poblaciones con mayores dificultades incluye también a Jumilla, que alcanza los 26.600 habitantes.

«Nos encontramos con un escenario de costes de construcción muy altos, lo que dificulta tremendamente la posibilidad de cons-

truir vivienda asequible», afirma José Ramón Blázquez. Reclaman más agilidad a los ayuntamientos en las tramitaciones y una disminución de los impuestos.

Al precio del suelo y a la elevada fiscalidad le añade también «la falta de mano de obra cualificada, que está encareciendo mucho la construcción y choca con las mayores exigencias normativas». No obstante, los promotores prevén que el

encarecimiento de los precios de los materiales ha tocado techo tras las alzas provocadas por la pandemia, la escasez de suministros y la crisis energética. La previsión es que «podrían caer un 5% de promedio en 2024».

Sin embargo, las dificultades financieras no están afectando a la venta de viviendas turísticas a los extranjeros, dado que solo uno de cada tres firma una hipoteca para

financiar la compra de su casa.

Por otra parte, casi una veintena de empresas pondrán a la venta en la Feria de la Vivienda que se celebrará el próximo fin de semana en el hotel Sercotel Amistad de Murcia un millar de casas de nueva construcción y 2.500 de segunda mano. Los precios oscilarán entre los 82.900 euros de un estudio y los 800.000 de un ático en la avenida Juan de Borbón de Murcia.

Gobierno y patronal esperan rozar el 90% de ocupación en la costa durante el puente

El portavoz del Gobierno asegura que las previsiones «son magníficas» y ve posible «el lleno técnico»

M.J.G.

Los hoteles de la costa y de las principales ciudades de la Región rozarán el «lleno técnico» en el puente del Pilar que se inicia este jueves. La patronal Hostetur prevé que los establecimientos de las playas lleguen a superar una ocupación del 90%, mientras que la federa-

ción regional HoyTú avanza que en Murcia se espera una media del 83% y en Cartagena, del 66%, mientras que en Águilas se llegará al 90%.

El consejero portavoz del Gobierno regional, Marcos Ortuño, ha asegurado en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno que las previsiones para el largo fin de semana que se inicia este jueves son «magníficas». La Comunidad espera que ocupación en el litoral llegue al 87%.

El presidente de Hostetur, José Catalá, da por hecho que los hoteles de la costa llegarán a alcanzar

una ocupación del 90%, contando con las reservas de última hora, que desde hace tiempo resultan determinantes.

La patronal regional HoyTú prevé para este puente «un repunte importante de la ocupación turística. En una época alejada de la temporada alta la llegada de un puente como este puede ser una gran oportunidad turística para la Región», explica su presidente, Jesús Jiménez.

En Murcia HoyTú espera una ocupación media del 83% para todo el puente, que llegará al cien

por cien el sábado. En Cartagena las previsiones son menores y se estiman para todo el puente en un 66%, mientras que para Águilas suben hasta el 90%.

En los establecimientos de turismo rural se prevé una ocupación del 75%.

Por otra parte, Hostetur apunta que las zonas más beneficiadas en el puente serán los locales ubicados en la costa de Cartagena. Tendrán una mayor afluencia de reservas los restaurantes de La Azohía y La Manga. La patronal de hostelería de Cartagena dice que este



Marcos Ortuño.

puente es «una oportunidad para alargar el verano y desestacionalizar las zonas del litoral, así como para atraer más turismo nacional e internacional».

Preocupación por el impacto del conflicto entre Israel y Hamás

El presidente de la Asociación de Promotores Inmobiliarios de la Región (Apirm), José Ramón Blázquez, espera que la subida de los tipos de interés toque techo en 2024 y empiece a bajar el próximo año, aunque ha señalado que las previsiones pueden verse alteradas a consecuencia del nuevo conflicto bélico que se ha desencadenado entre Israel y Hamás. En la presentación de la Feria de la Vivienda José Ramón Blázquez explicó que la guerra podría originar una nueva escalada de los precios del petróleo, que volvería a disparar la inflación y alejaría la posibilidad de que se produzca una rebaja de los intereses. A pesar de que «los analistas creen que no habrá más subidas» y que en 2024 se iniciaría la desescalada, Blázquez no descarta que la guerra implique el equilibrio esperado.

Los asuntos en los juzgados caen un 17,5% por la huelga de funcionarios

AGENCIAS

El número de asuntos registrados en los órganos judiciales de la Región de Murcia, 46.075 en total, experimentó durante el segundo trimestre del año un descenso interanual del 17,5% por la huelga de funcionarios de Justicia, según informaron fuentes del Tribunal Superior de Justicia de la Región en un comunicado.

Además, de abril a junio de este año, los tribunales murcianos resolvieron 38.744 asuntos, un 29,4% menos, y al final del trimestre quedaban en trámite un total de 158.026 asuntos, lo que ha supuesto un incremento del 24,5% respecto al segundo trimestre de 2022.

Respecto a los asuntos registrados, la tendencia fue a la baja en todos los órdenes jurisdiccionales: en la jurisdicción civil, fue del 18,7% con respecto a los asuntos registrados en el segundo trimestre

de 2022; en la penal, del 15,5%; en la contencioso-administrativa, del 9,1% y en la social, 33,3%, según el informe estadístico sobre la «Situación de los órganos judiciales en el segundo trimestre de 2023», que el Consejo General del Poder Judicial ha hecho público hoy.

Hay que tener en cuenta que en el trimestre analizado confluyen dos huelgas como elementos distorsionadores de los valores estadísticos registrados. Por una parte, la huelga de funcionarios de la Administración de Justicia que, en este periodo ha provocado que no se registren o incoen procedimientos remitidos a los órganos judiciales, por lo que estos no se reflejan como nuevos procedimientos en las estadísticas trimestrales, dando lugar a una reducción en el volumen de entrada. Por otra parte, la especial incidencia de esta huelga



Los anestesistas implicados en el caso saliendo del Juzgado tras declarar ayer. LOYOLA PÉREZ DE VILLEGAS

El anestesista implicado en la muerte de Sara Gómez cambia su declaración

► José Giménez, el anestesista implicado en la muerte de Sara Gómez, la mujer que murió tras una liposucción, declaró ayer como investigado por falsedad de documento público. Según ha informado la fa-

milia de la víctima a este diario, Giménez dio «una versión distinta» a la de otras ocasiones. «Antes aseguraba que aparecía otro nombre en el Informe de alta por un error tipográfico informático. Ayer afirmó que

«se debe a que el otro anestesista estaba indispuerto y por eso sale su nombre». También declaró otro anestesista del Centro Médico Virgen de la Caridad, Antonio Marín, cuyo nombre aparece en la firma del Informe clínico de alta de quirófano en la liposucción de la mujer, aunque no participó en la operación. Ninguno de los dos quiso responder a las preguntas del abogado de la familia.

en la Región de Murcia, no ha permitido tampoco la admisión de los procedimientos que habían que-

dado pendientes de registro como consecuencia de la huelga de letrados de la Administración de Justi-

cia desarrollada durante el primer trimestre de 2023, al contrario que ha ocurrido en otras comunidades.

BBVA

La Opinión

5ª CONVOCATORIA
SOLIDARIA BBVA



Futuro
Sostenible

Un año más, desde BBVA presentamos la 5ª Convocatoria Solidaria de los Premios Futuro Sostenible como parte de nuestro compromiso de contribuir de manera positiva al desarrollo social y un mundo más sostenible, inclusivo e igualitario.

Toda la información y los vídeo-resúmenes los podrás encontrar el próximo sábado 21 de octubre en la edición impresa de LA OPINIÓN y a través del siguiente enlace: <https://www.laopiniondemurcia.es/eventos/bbva-futuro-sostenible/>